



Izquierda **unida** los verdes
Convocatoria por Andalucía

DANIELA PAQUÉ PEÑA, como portavoz del Grupo Municipal de IULV-CA en el Ayuntamiento de Motril, en virtud de las atribuciones que le confiere la legislación vigente en materia de Régimen Local y como en derecho mejor proceda, eleva al Pleno de la Corporación la siguiente:

MOCIÓN EN DEFENSA DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL

En los últimos días hemos asistido con estupor al derribo de la Casa Bermúdez de Castro, unos hechos que han unido a gran parte de los motrileños y motrileñas en una indignación común, ya que no pueden entender cómo la irresponsabilidad y la incompetencia de sus gobernantes se lleva por delante los escasos espacios urbanos con valor histórico y arquitectónico que aún quedan en la ciudad.

Las antiguas casas de esta ciudad, algunas con más de un siglo de vida, se han ido derribando en pos de edificaciones más modernas que aparecen como parches en un casco antiguo que cada vez tiene menos de histórico y más de olvido.

Un ejemplo de esta irresponsabilidad ha sido la reciente demolición de la Casa Bermúdez de Castro, la cual, a pesar de estar recogida como bien a proteger en el Avance del Plan Especial de Protección del Casco Histórico de Motril elaborado por el Área de Urbanismo en julio de 2016, ha sido demolida evidenciando una total incoherencia de los servicios municipales.

Resulta incomprensible que 9 meses después de su presentación y remisión a los grupos municipales, este Plan especial no haya sido aún publicado, lo que se está aprovechando por los propietarios para solicitar la tramitación de los correspondientes expedientes de demolición.

En cualquier caso, este Grupo Municipal, al igual que miles de motrileños y motrileñas, no puede aceptar que resulte imposible la conservación del patrimonio de la ciudad, ya sea por la falta de voluntad política de los gobernantes, ya sea por meras cuestiones administrativas.

La realidad es terca. En los últimos 30 años Motril ha perdido la mayor parte de su patrimonio histórico y cultural y, en los últimos dos años, no se ha adoptado medida alguna que impidiera esta situación.

Las actuaciones que tengan consecuencias directas para el patrimonio de la ciudad deberían ser previamente abordadas con los diferentes grupos municipales para buscar y consensuar las soluciones adecuadas, así como también hacer partícipe a la ciudadanía en esta toma de decisiones ya que estas son irreversibles y su valor queda perdido para siempre.



Izquierda **unida** los verdes
Convocatoria por Andalucía

Por todo ello el Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía presenta al Pleno para su aprobación si procede los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO.- Que desde el gobierno local se tramite con la máxima urgencia posible la aprobación del Plan Especial de Protección del Casco Histórico de Motril, considerando prioritarias las negociaciones y gestiones tendentes a su aprobación definitiva e inmediata entrada en vigor.

SEGUNDO.- Mientras que se produzca dicha aprobación, que se incluyan en el catálogo del PGOU vigente todas aquellas edificaciones que aparezcan protegidas de una forma u otra en el avance del Plan Especial de Rehabilitación del Casco Histórico.

TERCERO.- En el caso de que no se avance en la negociación y aprobación definitiva del Plan, que se acuerde con todos los grupos políticos, agentes económicos y sociales y personas o colectivos implicados, aquellos aspectos del Plan Especial en lo relativo a conservación del patrimonio, que con independencia de la aprobación del plan en su totalidad, deban considerarse como elementos de consenso y, por lo tanto, se aborden con criterios de interés general frente a otros intereses de tipo particular.

En Motril, 24 de abril de 2017

Fdo.: Daniela Paqué Peña
Portavoz Grupo Municipal IULV-CA